

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20226100229491



Bogotá D.C. 25-10-2022

Señor

ANONIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Correo electrónico:

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado IDRD No. 20222100266372 del 7 de septiembre de 2022/Denuncia uso piscinas IDRD.

Cordial saludo señor Anónimo,

En atención a su comunicación en la cual manifiesta: (...) *“REALIZO DENUNCIA DE LA EMPRESA NIC SERVICIO DEBIDO A QUE ESTA PRESTANDO INSTALACIONES DEL INSTITUTO PARA LLEVAR A CABO CERTIFICACIONES EN PRIMEROS AUXILIOS QUE TIENEN UN COSTO ELEVADO Y DONDE ESTA PRESENTE EL SUPERVISOR DE SALVAVIDAS DE NIC SERVICIO, NO SOLO DENTRO DE ALGUNAS DE LAS CERTIFICACIONES, SI NO QUE PARECE SER EL INTERMEDIARIO PARA EL PRESTAMO DEL ESCENARIO (PUEDE QUE SE ESTE LUCRANDO DE ESTO), EN LAS IMAGENES ADJUNTAS SE PUEDEN EVIDENCIAR LOS ESCENARIOS Y ALGUNAS DE ELLAS VIENEN SUBRAYADAS PARA DETALLAR QUE ES EL SUPERVISOR. EN CUANTO A LAS CERTIFICACIONES ADJUNTO PAGINA DE FACEBOOK DONDE SE PUEDE VER MAS INFORMACION [HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/FREDY.A.OLIVERO](https://www.facebook.com/fredy.a.olivero) "FREDY ALEXANDER OLIVERO" REALIZO ESTA DENUNCIA PORQUE SE ESTAN EMPLEANDO ESCENARIOS QUE NO ENTRAN EN PRESTAMO NI CON AVAL DEPORTIVO, ADEMÁS SE ESTA LUCRANDO UN EXTERNO QUE NI SIQUIERA CUENTA CON UN RECONOCIMIENTO DEPORTIVO PARA EMPLEAR INSTALACIONES DE LA RED DE PISCINAS PUBLICAS Y SE LUCRA DE ELLO A COSTA DE PERSONAS EXTERNAS”* le informo lo siguiente:

Se realiza por parte de la administración del parque Sauzalito el respectivo seguimiento y se hace contacto con el coordinador de la empresa NIC de Servicios, se le informo sobre el caso mencionado y nos informan que las capacitaciones que ellos realizan en diferen-

tes escenarios son legales y se certifican, de igual forma por medio electrónico nos envían carta de respuesta aclarando y explicando dicha queja. También se realiza reunión con el ingeniero David Santana, el coordinador de la empresa “sube ingeniería”, el implicado del caso David Perdomo y la administración del parque Sauzalito, la cual por parte del funcionario implicado del problema, realiza los descargos y explica detalladamente su versión, cabe resaltar que el escenario “piscina”, no ha sido prestado para fines lucrativos y se deja claro a la nueva empresa que para realizar dichas capacitaciones se deben realizar en las instalaciones diferentes a las del parque Sauzalito, de igual forma por parte del ingeniero David Santana y la administración del parque Sauzalito se seguirá realizando seguimiento para que no vuelva a pasar este tipo de problema, se anexa carta de la empresa NIC SERVICIOS y acta de reunión

Atentamente,



JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO

Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: Lo enunciado en archivo PDF
Copia: N/A

Elaboró: Harlin David Murillo Atencia
Proyectó: Harlin David Murillo Atencia
Revisó: Hector Gonzalo Gamboa – Prof. Esp. 222-06 - Administración de Escenarios (E)
Aprobó: Javier Orlando Suarez Alonso- Subdirector Técnico de Parques